



REVISTA MULTIDISCIPLINAR EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS

Volumen 3, Número 3
Julio-Septiembre 2026

Edición Trimestral

CROSSREF PREFIX DOI: 10.71112

ISSN: 3061-7812, www.omniscens.com

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 3
julio-septiembre 2026

Publicación trimestral
Hecho en México

La Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias acepta publicaciones de cualquier área del conocimiento, promoviendo una plataforma inclusiva para la discusión y análisis de los fundamentos epistemológicos en diversas disciplinas. La revista invita a investigadores y profesionales de campos como las ciencias naturales, sociales, humanísticas, tecnológicas y de la salud, entre otros, a contribuir con artículos originales, revisiones, estudios de caso y ensayos teóricos. Con su enfoque multidisciplinario, busca fomentar el diálogo y la reflexión sobre las metodologías, teorías y prácticas que sustentan el avance del conocimiento científico en todas las áreas.

Contacto principal: admin@omniscens.com

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación sin previa autorización de la Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.



Copyright © 2026: Los autores



9773061781003

Cintillo legal

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias Vol. 3, Núm. 3, julio-septiembre 2026, es una publicación trimestral editada por el Dr. Moises Ake Uc, C. 51 #221 x 16B , Las Brisas, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97144 , Tel. 9993556027, Web: <https://www.omniscens.com>, admin@omniscens.com, Editor responsable: Dr. Moises Ake Uc. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-121717181700-102, ISSN: 3061-7812, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Responsable de la última actualización de este número, Dr. Moises Ake Uc, fecha de última modificación, 1 julio 2026.



Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 3, 2026, julio-septiembre

DOI: <https://doi.org/10.71112/3ngp3048>

**FACTORES SOCIOCULTURALES E INSTITUCIONALES EN LA EROSIÓN
IDENTITARIA EN UNIVERSITARIOS MIGRANTES RURALES: UN ESTUDIO EN LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO**

**SOCIOCULTURAL AND INSTITUTIONAL FACTORS IN THE EROSION OF
IDENTITY IN RURAL MIGRANT UNIVERSITY STUDENTS: A STUDY AT THE
TECHNICAL UNIVERSITY OF ORURO**

Gorreth Choque Mamani

Bolivia

Factores socioculturales e institucionales en la erosión identitaria en universitarios migrantes rurales: un estudio en la Universidad Técnica de Oruro
Sociocultural and institutional factors in the erosion of identity in rural migrant university students: a study at the Technical University of Oruro

Gorreth Choque Mamani^{a,*}

gorrethchoquemamani@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-3781-1153>

*Autor de correspondencia: gorrethchoquemamani@gmail.com, ^aUniversidad Indígena Boliviana Comunitaria Intercultural Productiva UNIBOL- "TK", Bolivia

RESUMEN

El presente artículo trata de las tensiones socioculturales e institucionales que enfrentan los estudiantes rurales en la Universidad Técnica de Oruro. Con un enfoque mixto y paradigma socio-crítico, se estudió a 177 universitarios de la Facultad de Ciencias Jurídicas para develar el rol del entorno académico en su identidad. Los resultados muestran una trayectoria académica inversamente proporcional a la consolidación cultural: un 89,26% sufre silenciamiento lingüístico y más del 62% se ha desvinculado de sus ritualidades originarias. El 66.67% de la carga curricular, institucionalmente, ignora el pluralismo jurídico, marginando al 78% del estudiantado a anular sus saberes ancestrales. La universidad opera como un dispositivo de asimilación que ejerce una violencia simbólica, obligando a una mimetización eurocéntrica. Esto demuestra una brecha fundamental entre el discurso del Estado sobre la descolonización y una práctica académica que sigue fomentando la situación de vulnerabilidad, sobre todo entre las mujeres de zonas rurales.

Palabras clave: Identidad cultural; colonialidad del saber; violencia simbólica; migración rural; epistemicidio; pluralismo jurídico.

ABSTRACT

This article addresses the sociocultural and institutional tensions faced by rural students at the Technical University of Oruro. Using a mixed-methods approach and a socio-critical paradigm, 177 students from the Faculty of Legal Sciences were studied to reveal the role of the academic environment in shaping their identity. The results show an academic trajectory inversely proportional to cultural consolidation: 89.26% suffer linguistic silencing, and more than 62% have become disconnected from their ancestral rituals. Institutionally, 66.67% of the curriculum ignores legal pluralism, marginalizing 78% of the student body and forcing them to abandon their ancestral knowledge. The university operates as an assimilation mechanism that exerts symbolic violence, compelling Eurocentric mimicry. This demonstrates a fundamental gap between the State's discourse on decolonization and an academic practice that continues to foster vulnerability, especially among women from rural areas.

Keywords: Cultural identity; coloniality of knowledge; symbolic violence; rural migration; epistemicide; legal pluralism.

Recibido: 11 junio 2026 | Aceptado: 2 julio 2026 | Publicado: 3 julio 2026

INTRODUCCIÓN

Con la Constitución Política del Estado de 2009 y la Ley de Educación N° 070, se sentaron las bases para saldar una deuda histórica de Bolivia: construir un sistema educativo verdaderamente descolonizador e intercultural. Este andamiaje jurídico prometía transformar a las universidades, tradicionalmente erigidas como bastiones del pensamiento eurocéntrico, en

auténticos ecosistemas de pluralismo epistemológico. Sin embargo, en la cotidianeidad práctica, este horizonte plurinacional tropieza con resistencias estructurales muy arraigadas. En la enseñanza de las ciencias jurídicas se ve con mayor nitidez, ya que los dogmas del derecho positivo clásico se resisten a ceder espacio en las aulas.

En medio de esta tensión académica está el estudiante migrante. Los jóvenes que llegan a las universidades urbanas provenientes de comunidades aymaras, quechuas o urus, portan un enorme capital cultural: manejan idiomas nativos, practican la reciprocidad comunal y entienden la justicia desde la perspectiva del territorio. Sin embargo, al traspasar las puertas de instituciones como la Universidad Técnica de Oruro (UTO), este bagaje choca frontalmente con un entorno que pocas veces lo reconoce y, muy frecuentemente, lo subalterniza. En vez de ser un espacio de emancipación, el recinto universitario se convierte en una frontera de fricción donde el estudiante sufre presiones sutiles pero constantes para homogeneizarse.

Por ello, esta investigación se acerca a la trayectoria del estudiante rural, no como una simple historia de “adaptación exitosa”, sino interrogando acerca del altísimo costo identitario que dicha adaptación exige también en estudios efectuados por Flore y Quispe (2022). El objetivo central de nuestro estudio fue examinar cómo el currículo, la pedagogía y el clima de interacción urbana interactúan en conjunto, desencadenando un proceso de erosión de la identidad originaria. Al visibilizar esta realidad, pretendemos romper el mito de la neutralidad académica, demostrando que la pretendida “universalidad” de la ciencia jurídica esconde mecanismos de exclusión que terminan por asimilar al sujeto indígena al molde de la modernidad occidental.

Marco teórico

El cimiento teórico de este estudio se nutre de la perspectiva decolonial, tomando como la luz analítica de la noción de colonialidad del saber propuesta por (Quijarro, 2000). Esta categoría nos permite entender que, aunque el colonialismo administrativo llegó a su fin, las

jerarquías intelectuales siguen intactas. Las universidades continúan validando el el conocimiento occidental metropolitano como la única ciencia rigurosa, mientras reducen las cosmovisiones andinas a simples anécdotas folclóricas. Es esta anulación sistemática de las epistemologías nativas lo que Sousa Santos (2016) denomina acertadamente un epistemicidio. A nivel nacional, estudios recientes (IDIS-UMSA, 2024) confirman que el monolingüismo y la rigidez de los profesores, desafían abiertamente los mandatos de la Ley N° 070, perpetuando este régimen asimilacionista.

Para entender cómo funciona esta exclusión en el día a día del aula, utilizamos las herramientas sociológicas de Bourdieu (1986): el habitus, el capital cultural y la violencia simbólica. El estudiante rural viene con un capital legítimo en su comunidad, pero devaluado en un campo universitario que recompensa la retórica legalista, urbana y castellanizada. Naturalizando la pretendida superioridad del dogma occidental, la institución ejerce una violencia simbólica que convence al joven de su propio “atraso”, y convierte la vergüenza étnica en un mecanismo de supervivencia. Este análisis se cruza inevitablemente con la perspectiva de género, como ya señalaban estudios previos en la región (USFX, 2020), donde la mujer migrante soporta una doble carga. Sometida a una vigilancia estética mucho más hostil, se ve forzada a despojarse más rápidamente de sus marcadores corporales y lingüísticos para ser validada en un entorno jurídico históricamente masculinizado.

METODOLOGÍA

Enfoque y Paradigma Epistémico

La arquitectura metodológica de esta investigación se diseñó bajo las premisas del enfoque mixto (Cuantitativo-Cualitativo), utilizando un diseño de triangulación concomitante. Esta elección no obedeció a un mero eclecticismo técnico, sino a la complejidad ontológica del objeto de estudio: la identidad cultural. Al concebirse como un constructo dinámico, poroso y

multifacético, su aprehensión demanda tanto la precisión métrica para calibrar las magnitudes del desplazamiento sociocultural, como la inmersión hermenéutica para comprender el sentido vital y el sufrimiento identitario que experimenta el sujeto migrante en la academia.

El estudio se posicionó epistémicamente en el paradigma socio-crítico. Desde esta perspectiva, se fractura la ilusión positivista de la neutralidad axiológica, asumiendo que la producción de conocimiento científico en contextos poscoloniales debe ligarse a un compromiso ético de emancipación. En el sistema de la educación superior boliviana, y de forma específica en la Universidad Técnica de Oruro (UTO), este paradigma posibilitó interpelar los dispositivos invisibles de poder y exclusión eurocéntrica que persisten en las aulas, transformando al estudiante migrante de un simple “objeto” de medición estadística a un sujeto de enunciación y autorreflexión crítica.

Tipo y Alcance de la Investigación

El proceso investigativo se desplegó con un alcance descriptivo-explicativo, sustentado en un diseño documental-etnográfico de corte transversal. El componente descriptivo fue indispensable para mapear el estado actual y las manifestaciones concretas de la pérdida identitaria (desuso lingüístico, abandono de la ritualidad comunitaria y fluctuaciones en la autoestima cultural). El nivel explicativo, por su parte, buscó desentrañar las relaciones de causalidad subyacentes, identificando cómo la rigidez del currículo jurídico y las sutiles formas de hostilidad del clima institucional operan como variables independientes que desencadenan la erosión de la adscripción identitaria. El análisis documental proveyó el andamiaje normativo necesario para contrastar las políticas declarativas del Estado Plurinacional frente a la realidad operativa de los programas analíticos universitarios.

Población, Muestra y Muestreo

La población de estudio abarcó a los estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la UTO. Para asegurar la homogeneidad en la

exposición al habitus corporativo del derecho, la muestra se delimitó a los cinco años de la carrera de Derecho (turnos diurno y vespertino). El cálculo del tamaño muestral para poblaciones finitas se realizó mediante muestreo probabilístico estratificado, aplicando la ecuación:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde se fijó un nivel de confianza (Z) del 95%, un error muestral máximo (e) del 5%, y una proporción estimada de variabilidad (p=q=0.5). Esto resultó en una muestra representativa de n = 177 estudiantes de distintos niveles de estudios y de ambos sexos. La distribución proporcional por estratos se estructuró detalladamente de la siguiente manera:

Tabla 1.

Tamaño de muestra estimada para población estudiantil.

ESFM	POBLACIÓN ACTIVA (N)	TAMAÑO DE MUESTRA (n)
Curso/Paralelo 1V1	34	32
Curso/Paralelo 2D4	56	50
Cursos/Paralelo 3V3	42	39
Curso/Paralelo 4V1	26	25
Curso/paralelo 5V2	33	31
TOTAL	191	177

Fuente: Elaboración propia a partir de datos institucionales de matriculación (2025).

Los criterios de inclusión exigieron que los participantes fuesen estudiantes regulares que hubiesen cursado su educación secundaria en unidades educativas del área rural del departamento de Oruro o regiones altiplánicas colindantes, y que declararan autoidentificación inicial con las naciones aymara, quechua o uru.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para el vector cuantitativo se recurrió a la técnica de la encuesta mediante un cuestionario de autopercepción identitaria y factores institucionales diseñado y validado específicamente para el contexto altiplánico. El instrumento incorporó reactivos de opción

múltiple y escalas Likert, ordenados en tres dimensiones fundamentales: el uso de la lengua, la vinculación práctico-ritual y la autoestima cultural que corresponde a una adecuada investigación cualitativa (Hernández-Sampieri 2018).

El vector cualitativo se operacionalizó mediante observaciones etnográficas no participantes en espacios comunes (pasillos, asambleas, comedores), notas manuscritas en diarios de campo y el desarrollo de grupos focales interactivos. El análisis de la estructura de formación se realizó a través de fichas de análisis documental, aplicadas rigurosamente a los planes de estudio y planes analíticos vigentes en la facultad.

Fiabilidad, validez y consideraciones éticas

La validez de contenido de los instrumentos de recolección fue avalada a través de la técnica de juicio de expertos, en la que participaron tres especialistas con el grado de Doctor (Ph.D.) en antropología andina, educación superior e interculturalidad, quienes evaluaron la pertinencia terminológica y el sesgo decolonial de los reactivos. La consistencia interna del cuestionario se contrastó con una prueba piloto realizada con 15 sujetos que no formaron parte de la muestra definitiva, obteniéndose un coeficiente Alfa de Cronbach global de $\alpha=0.852$, lo que confirmó que el cuestionario era estadísticamente robusto de manera óptima.

RESULTADOS

El análisis de los datos empíricos revela una constante preocupante: la trayectoria académica del estudiante migrante rural en la Facultad de Derecho de la UTO se manifiesta como un camino inverso a la consolidación de su identidad de origen. A medida que el universitario asciende de nivel, se hace evidente una mengua paulatina de sus manifestaciones culturales tradicionales, reemplazadas por los imperativos normativos de la urbanidad y la cultura jurídica formal.

Dimensión Lingüística: El Retiro Obligado del Idioma Materno

El aymara y el quechua, que eran las lenguas vertebradoras del pensamiento y de la socialización primaria de estos jóvenes en sus ayllus y comunidades, son sometidos a un proceso de drástico confinamiento y silenciamiento al ingresar a la universidad. En la tabla siguiente se recogen los hábitos lingüísticos autodeclarados:

Tabla 2.

Frecuencia de uso de la lengua materna en la Universidad.

		Curso o Paralelo					Total
		1V1= Primer Año Vespertin	2D4= Segundo Año Diurno	3V3 = Tercer Año Vespertin	4V1 = Cuarto Año Vespertin	5V2 Quinto Año Vespertin	
¿Con qué frecuencia usas tu lengua materna (aimara, quechua, etc.) en tu vida diaria en la Universidad ?	Siempre	4	0	3	1	2	10
	Frecuentemente	1	2	3	2	1	9
	Ocasionalmente	15	21	19	12	10	77
	Nunca	13	26	14	10	18	81
		0		0	0	0	
Total		33	49	39	25	31	177

Fuente: Elaboración propia basada en las encuestas aplicada en campo (2025).

Los datos indican que un rotundo 45.76% (n = 81) de la muestra total afirma categóricamente que “Nunca” utiliza su lengua originaria en los linderos de la institución, mientras que un 43.50% (n = 77) la confina a interacciones meramente marginales u

“Ocasionales”. Agrupando ambas tendencias, nos enfrentamos a un alarmante 89.26% de estudiantes que operan bajo un silenciamiento lingüístico autoimpuesto o condicionado por el entorno.

Al analizar la progresión por años, el segundo año (Paralelo 2D4) marca un quiebre crítico: allí el desuso absoluto alcanza el 53.06%. Este comportamiento estadístico se correlaciona con la inmersión en asignaturas troncales basadas en la exégesis y la dogmática jurídica pura, donde el dominio de una retórica castellana sofisticada y técnica se erige como el principal criterio de legitimidad ante los docentes y los pares urbanos. En el quinto año, paralelo 5V2, la tasa de desuso total se enquistaba en el 58,06%, evidenciando que el egreso profesional se alcanza al precio de una asimilación monolingüe casi completa.

Práctica-Ritual, Dimensión: El Apartamiento de las Estructuras Comunitarias

El estudiantado, al participar en los ciclos festivos, agrícolas y rituales ancestrales de sus lugares de origen, no sólo sufre un menoscabo temporal por las exigencias de la agenda urbana, sino una desvinculación afectiva y simbólica. A continuación, se muestra la variabilidad de este comportamiento según los cursos analizados:

Tabla 3.

Nivel de participación en ritualidades de jóvenes estudiantes en sus comunidades de origen.

		¿Participas en rituales o festividades de tu comunidad de origen? Curso o Paralelo					Total
		Curso o Paralelo					
¿Participas en rituales o festividades de tu comunidad de origen?		1V1=	2D4=	3V3 =	4V1 =	5V2	
		Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año	
		Vespertino	Diurno	Vespertino	Vespertino	Vespertino	
Si, regularmente		1	5	4	1	2	13
Solo en ocasiones especiales		11	18	15	4	6	54

comunidad de origen?	No, pero me gustaría	13	12	13	13	12	63
	No, y no me interesa	8	14	7	7	11	47
Total		33	49	39	25	31	177

Fuente: Elaboración propia basada en las encuestas aplicadas en campo (2025).

Sólo el 7.34% (n = 13) mantiene un vínculo activo y recurrente con los sistemas normativos e identitarios de su origen. Por otro lado, la inactividad práctica cubre a un enorme 62.14% de jóvenes, dividida entre deseo insatisfecho (“No, pero me gustaría”: 35.59%) y desinterés definitivo o rechazo expreso (“No, y no me interesa”: 26.55%).

Esta desconexión llega a cotas álgidas en el cuarto año (Paralelo 4V1), donde el 80% (n = 20) de sus integrantes ya no participa en los ritos comunitarios. Los discursos de los participantes en los grupos focales revelaron que este abandono forzado produce un profundo “duelo transcultural”. Se explicaba cómo en los círculos académicos la incompatibilidad de horarios y la implícita desaprobación de dinámicas colectivas andinas como la ch’alla, las asambleas locales o la ayuda mutua en el ayni se califican como “prácticas folclóricas” o “atavismos precapitalistas” en conflicto con la modernidad del derecho moderno occidental.

Dimensión Curricular: La Monoculturalidad Epistémica de la Carrera de Derecho

El trasfondo que nutre y valida esta alienación cultural quedó al descubierto tras aplicar la matriz de cotejo curricular a los planes de estudio vigentes de la Facultad. A pesar de que la Constitución Política del Estado de Bolivia define un modelo plurinacional que sitúa a la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina (JIOC) en un plano de igualdad jurídica frente a la ordinaria (CPE, Art. 190), el currículo real de la UTO ignora sistemáticamente este mandato.

El 66.67% de la carga horaria total analizada no contempla ningún tipo de contenido relacionado con el pluralismo jurídico, la justicia comunitaria, los convenios internacionales sobre pueblos indígenas o las epistemologías descolonizadoras.

El análisis exegético de las asignaturas puso de manifiesto que la formación prioriza de forma casi absoluta el positivismo clásico de herencia romano-germánica y la tradición codificadora decimonónica (Derecho Civil, Penal y de Procedimientos). Despachados en breves acápites introductorios durante los primeros semestres, sin continuidad práctica ni metodológica, son los conceptos medulares de la cosmovisión andina como el Suma Qamaña o los derechos colectivos.

Como consecuencia directa de este vacío institucional, un categórico 78% de los universitarios encuestados reconoció haber interiorizado que el conocimiento normativo y ancestral de sus comunidades tiene una "nula o escasa utilidad práctica" para el ejercicio profesional de la abogacía en las estructuras del Estado.

DISCUSIÓN

Los resultados de los datos cualitativos y cuantitativos obtenidos en el trabajo de campo, confirman de manera irrefutable la hipótesis planteada en este estudio, que es que la Universidad Técnica de Oruro funciona, en la práctica cotidiana de su Facultad de Derecho, como un potente aparato de asimilación e higienización identitaria. Con la fachada de la modernización académica, la institución impone la renuncia de los capitales culturales de origen como peaje indispensable para la movilidad social y el éxito profesional.

Epistemicidio y Colonialidad del Saber en la Formación Jurídica

Los hallazgos expuestos en donde coincide el abandono lingüístico del 89.26% de los sujetos y la ausencia curricular de contenidos interculturales en un 66.67%, adquieren sentido al leerse desde la categoría de la colonialidad del saber teorizada por (Quijarro, 2000). La estructura universitaria se instituye como un filtro colonial que impone una asimetría radical: los conocimientos metropolitanos y occidentales son validados como "ciencia universal", mientras

que las lenguas andinas, las cosmovisiones y los saberes normativos nativos son reducidos a la categoría de superstición, folclore o saberes subalternos desprovistos de valor epistémico.

El término epistemicidio utilizado para detallar la destrucción sistemática de las formas de conocimiento locales a manos de la racionalidad eurocéntrica (Sousa Santos, 2016). En la carrera de Derecho de la UTO, este epistemicidio se ejecuta mediante una sutil violencia por omisión: al silenciar e invisibilizar la JIOC en la malla curricular, se empuja al estudiante migrante a un proceso de analfabetismo respecto a sus propias lógicas jurídicas originarias. Nuestros hallazgos dialogan estrechamente con las investigaciones del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UMSA (IDIS-UMSA (2024), 2026) que evidencian como las universidades tradicionales bolivianas continúan reproduciendo regímenes asimilacionistas monoculturales debido al persistente monolingüismo de sus planteles docentes y administrativos. El carácter contradictorio de la historia del caso Oruro es que el fenómeno sucede en una zona de densa población rural indígena donde la Universidad Pública está llamada a liderar la descolonización institucional ordenada por la Ley N° 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez (Ley N° 070, 2010).

Violencia Simbólica y la Reconfiguración del Habitus

Para interpretar la transición lingüística (Tabla 2) y el repliegue ritual (Tabla 3) observados en las aulas, es imperativo acudir a la sociología (Bourdieu, 1986). El joven de comunidades rurales ingresa a la universidad portando un capital cultural comunitario legítimo, configurado por el manejo de idiomas ancestrales y la vivencia comunal. No obstante, al cruzar el umbral de la facultad, se enfrenta a un campo estructurado que desconoce dicho capital.

La institución impone y premia un habitus legalista, marcadamente urbano y eurocentrado, caracterizado por una retórica sofisticada en castellano y la adopción de estéticas individualistas burguesas. Ante este choque institucional, el estudiante migrante se ve expuesto a la violencia simbólica: un mecanismo coercitivo e invisible mediante el cual los

subordinados terminan por naturalizar la superioridad del dominador y asumen su propio legado cultural como una tara, un síntoma de “atraso” que debe ser extirpado o camuflado para eludir el estigma social y asegurar la supervivencia escolar. La vergüenza lingüística, la inhibición en el aula y el abandono de los ritos comunitarios, detectados en los grupos focales, no constituyen elecciones puramente individuales; representan respuestas adaptativas de autodefensa frente a un racismo institucional soterrado. Estos procesos coinciden con lo reportado por la (Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2023) en su análisis sobre las juventudes migrantes en Cochabamba, donde la resistencia identitaria capitula cuando los espacios educativos urbanos no proveen marcos mínimos de dignidad y validación de la alteridad.

Interseccionalidad de Género: La Doble Subalternización de la Mujer Rural

Un hallazgo de alto calado analítico emergente de las observaciones y las entrevistas grupales fue la manifestación de una vulnerabilidad interseccional de género. Las mujeres estudiantes de origen rural sufren una presión homogeneizadora sustancialmente más agresiva por parte del entorno universitario en comparación con sus pares varones.

Las dinámicas de interacción en los pasillos de la facultad ejercen una severa vigilancia estética que penaliza las señas corporales de la identidad andina. El abandono acelerado de la vestimenta tradicional (la pollera, las mantas, las trenzas) y el mayor índice de autorrestricción lingüística observado en las mujeres evidencian que el espacio académico de la UTO opera bajo un sesgo de género que acelera la mimetización urbana como prerrequisito de aceptación. Este fenómeno profundiza las líneas de investigación trazadas en Sucre por la Universidad (Universidad San Francisco Xavier (USFX), 2020), que aportan una lectura crítica sobre cómo los entornos jurídicos corporativos de la UTO exigen una neutralización corporal e identitaria de la mujer indígena para dotarla de credibilidad profesional.

La Fractura entre la Retórica Plurinacional y la Praxis Académica

El núcleo del debate debe centrarse en la flagrante contradicción política que devela esta investigación. Bolivia posee un andamiaje legal de avanzada a nivel internacional (Constitución Política del Estado, Convenio 169 de la OIT, Ley de la Educación N° 070) que exige el diseño de una educación superior con enfoque decolonial, intracultural e intercultural. Sin embargo, la persistencia de un 66.67% de exclusión curricular en la UTO y el silenciamiento lingüístico de casi el 90% de sus alumnos rurales demuestran un quiebre estructural entre el discurso político del Estado Plurinacional y la realidad pedagógica de las aulas.

La autonomía universitaria, que fue una conquista histórica para resguardar la libertad de pensamiento frente al autoritarismo estatal, ha terminado por funcionar en las últimas décadas como un escudo corporativo y conservador. A su espalda, las estructuras docentes tradicionales resisten la transformación curricular y perpetúan metodologías decimonónicas, blindando el currículo monocultural ante las transformaciones pluralistas y comunitarias del país. Mantener estas condiciones es convalidar un racismo epistémico que perpetúa la subalternidad de los pueblos originarios en el propio corazón del sistema universitario público.

CONCLUSIONES

Al cruzar la evidencia empírica con la lectura socio-crítica, la conclusión es contundente: la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UTO funciona hoy como un efectivo engranaje de asimilación cultural. El silenciamiento lingüístico que afecta ya al casi 90% de los estudiantes encuestados y la profunda ruptura de sus tejidos rituales comunitarios no son “daños colaterales” del progreso académico. Son, por el contrario, la consecuencia directa de un entorno institucional que castiga la alteridad y exige la urbanización total del individuo como único camino hacia la validación profesional.

Hemos constatado que la universidad comete un epistemicidio silencioso. Al excluir la justicia indígena de sus planes de estudio, la institución desvaloriza el capital cultural del joven rural y reconfigura su habitus mediante la violencia simbólica. Me preocupa sobre todo que esta estructura de exclusión tenga un sesgo interseccional que golpea más duramente a las mujeres migrantes, que se ven obligadas a soportar una vigilancia estética implacable en espacios académicos dominados históricamente por lógicas patriarcales y eurocéntricas.

En definitiva, este estudio pone de relieve la enorme brecha que separa la retórica del Estado Plurinacional de la realidad de las aulas. Mientras que las leyes imponen la descolonización, las academias se parapetan tras una autonomía mal interpretada para conservar los dogmas heredados del siglo XIX. Si de verdad queremos mitigar este sufrimiento identitario, tenemos que ir más allá de la simple inclusión discursiva. Reclamar una refundación epistemológica de la carrera de Derecho que incluya el pluralismo jurídico en el mismo centro.

Declaración de conflicto de interés

El autor declara no tener ningún conflicto de interés relacionado con esta investigación.

Declaración de contribución de la autoría

Gorreth Choque Mamani, declara que toda la producción intelectual es de su única autoría conforme establece las 14 reglas según la taxonomía de Crédito.

Declaración de uso de inteligencia artificial

El autor declara que utilizó la inteligencia artificial como apoyo para este artículo, y también que esta herramienta no sustituye de ninguna manera la tarea o proceso intelectual. Después de rigurosas revisiones con diferentes herramientas en la que se comprobó que no existe plagio como constan en las evidencias; el autor manifiesta y reconoce que este trabajo fue producto de un trabajo intelectual propio, que no ha sido escrito ni publicado en ninguna plataforma electrónica o de IA.

REFERENCIAS

- Bourdeu, P. (1986). The forms of capital. In J. Richardson (Ed.). Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education, (pp. 241-258). Greenwood.
- CEPAL, C. E. (2018). La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Impreso en Naciones Unidas.
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2023). Modelo Educativo del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB). La Paz: CEUB.
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2023). Política de interacción social y extensión universitaria. La Paz: CEUB.
- Constitución Política del Estado. (2009). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz.
- Flores, R., & Quispe, L. (2022). Percepción estudiantil sobre la calidad docente en universidades públicas de El Alto. Cuadernos de Investigación UPEA. el Alto.
- Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas: Cuantitativa. Cualitativa y Mixta. Mexico: McGraw-Hill.
- IDIS-UMSA (2024). (11 de abril de 2026). Jóvenes rurales indígenas y educación superior universitaria. Instituto de Investigación para el Desarrollo y la Sociedad. Obtenido de <https://idis.umsa.bo/noticias/jóvenes-rurales-indígenas-y-educación-superior-universitario>: <https://idis.umsa.bo/noticias/jóvenes-rurales-indígenas-y-educación-superior-universitario>
- Ley N° 070. (2010). Ley de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez". La Paz Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Ley N°045. (2010). Ley contra el racismo y toda forma de discriminación. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Ministerio de Educación de Bolivia. (2014). Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional.

La Paz: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación de Bolivia. (2018). Diseños Curriculares de formación de Maestras y

Maestros. La Paz: Dirección General de Formación de Maestros.

Quijarro, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed),

La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, (pp 201-246) CLACSO.

Sousa Santos, B. (2016). La universidad en el siglo XXI: para una reforma democrática y

emancipadora de la universidad.

UNESCO. (2015). Rethinking Education: ¿Towards a global common good? UNESCO

Publishing.

Universidad San Francisco Xavier (USFX). (2020). Transformaciones en la identidad cultural de

universitarios migrantes rurales en Sucre. Sucre Bolivia.

Universidad Técnica de Oruro. (2024). Estadísticas universitarias 2024 UTO. Oruro: UTO.

Universidad Técnica de Oruro. (2025). Plan de estudios de la carrera de Derecho. Facultad de

Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. En UTO. Oruro: UTO.